



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 963-C

11 DE DICIEMBRE DE 2024

SUMARIO:

CAPÍTULOS

TEMA

- I VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.**
- II REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- III LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.**
- IV COMPARECENCIAS DEL MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 2 DE LA RESOLUCIÓN RL-2023-2025-078.**
- V PROYECTO DE RESOLUCIÓN PARA DISPONER A LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, DÉ INICIO AL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LA DEUDA QUE MANTIENE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CON LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL Y CON LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES, ASÍ COMO POR LA FIRMA DE CONVENIOS CON LOS MISMOS.**
- VI CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

ANEXOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 963-C

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Reinstalación de la sesión. -----	2
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. -----	2
IV	Comparecencias del ministro de Inclusión Económica y Social y ministro de Economía y Finanzas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Resolución RL-2023-2025-078. -----	3
	Lectura del Oficio Nro. MEF-MEF-2024-1390-O. -----	3
V	Proyecto de resolución para disponer a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social dé inicio al proceso de fiscalización de la deuda que mantiene el Ministerio de Inclusión Económica y Social con los centros de desarrollo infantil y con los servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores, así como por la firma de convenios con los mismos. -----	5
	Intervención de los asambleístas:	
	Samaniego Maigua Franklin. -----	6,17
	Transcripción del audio de un video proyectado. -----	7
	Abad Morocho Luzmila. -----	11



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 963-C

	Lectura de la moción de aprobación de proyecto de resolución. -----	13
	Votación de la moción de aprobación de proyecto de resolución. (Aprobado). -----	15
	Votación de la moción de reconsideración de la votación. (Negado). -----	17
	Minuto de silencio por el fallecimiento del señor Raúl Acaiturri Villa Asanza, padre del asambleísta Jorge Acaiturri. -----	18
VI	Clausura de la sesión. -----	19



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 963-C

ANEXOS:

1. **Convocatoria y orden del día.**
2. **Proyecto de resolución para disponer a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, dé inicio al proceso de fiscalización de la deuda que mantiene el Ministerio de Inclusión Económica y Social con los centros de desarrollo infantil y con los servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores, así como por la firma de convenios con los mismos.**
 - 2.1. **Memorando Nro. AN-SMFO-2024-0346-M. Quito, D.M., 11 de diciembre de 2024, suscrito por el asambleísta Franklin Omar Samaniego Maigua; remitiendo moción.**
3. **Resumen Ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**
4. **Voto electrónico.**
5. **Listado de Asambleístas asistentes a la sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 963-C

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las dieciséis horas y treinta y nueve minutos del día miércoles once de diciembre del año dos mil veinticuatro, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su primer vicepresidente, asambleísta Otto Santiago Vera Palacios. -----

En la Secretaría actúa el abogado Alejandro Muñoz Hidalgo y la abogada María Soledad Rocha Díaz, secretario general y prosecretaria general de la Asamblea Nacional, respectivamente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Muy buenas tardes, compañeros asambleístas. Bienvenidos a la Sesión nueve seis tres. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para instalar la continuación de la Sesión nueve seis tres. -----

I

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su asistencia en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En un minuto cierre el registro, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, secretario, y verifique el cuórum. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 963-C

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que contamos con ciento veintidós asambleístas registrados. Contamos con el cuórum legal para la continuación de la Sesión número novecientos sesenta y tres. -----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se instala la continuación de la Sesión nueve seis tres. Señor secretario, por favor, dé lectura a la convocatoria. -----

III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Procedo a dar lectura de la convocatoria para la presente sesión: “Por disposición de la señorita Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión Nro. 963 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día miércoles 11 de diciembre de 2024, a las 14h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día aprobado: 1. Comparecencias del ministro de Inclusión Económica y Social y ministro de Economía y Finanzas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Resolución RL-2023-2025-078. 2. Proyecto de resolución para disponer a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, dé inicio al proceso de fiscalización de la deuda que mantiene el Ministerio de Inclusión Económica y Social con los centros de desarrollo infantil y con



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 963-C

los servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores, así como por la firma de convenios con los mismos”. Hasta aquí el texto de la convocatoria, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, demos inicio al siguiente punto del orden del día. -----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente, primer punto del orden del día: “Comparecencias del ministro de Inclusión Económica y Social y ministro de Economía y Finanzas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 de la Resolución RL-2023-2025-078”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, informe si se encuentran presentes los ministros de Inclusión Económica y Social, de Economía y Finanzas en el Plenario. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señor presidente, me permito informar que los señores ministros no se encuentran presentes aquí en el Salón Plenario. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señorita secretaria, por favor, informe al Pleno de la Asamblea Nacional si los señores ministros enviaron cartas de excusas y, si lo han hecho, dé lectura, por favor, a las mismas. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Con su autorización, señor presidente. Los señores ministros han enviado excusas por escrito. Procedo a dar



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

lectura bajo su venia: “Oficio Nro. MEF-MEF-2024-1390-O. Quito, Distrito Metropolitano, 10 de diciembre del 2024. Asunto: Excusa de participación en la Sesión número 963 del Pleno a la Asamblea Nacional. Señor magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, Asamblea Nacional. En su despacho. De mi consideración, me refiero al Oficio Nro. AN-SG-2024-0795-O, de fecha 09 de diciembre del 2024, mediante el cual se convoca a la continuación de la Sesión número 963 del Pleno a la Asamblea Nacional, programada para el miércoles 11 de diciembre del 2024 a las 14h00. Al respecto, por medio de la presente, lamento informar que, debido a compromisos institucionales previamente adquiridos en mi agenda, se me hará imposible comparecer a dicha sesión. No obstante, el Ministerio de Economía y Finanzas reitera su disposición a seguir colaborando en el tratamiento de los temas que forman parte del orden del día. Con sentimientos de seguida consideración. Atentamente, señor Juan Carlos Vega Malo, ministro de Economía y Finanzas”. “Oficio Nro. MIES-MIES-2024-1565-O, Quito, Distrito Metropolitano, 11 de diciembre del 2024. Asunto: Comparecencia ante el Pleno a la Asamblea Nacional, continuación de la Sesión número 963. Señor magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general. Asamblea Nacional. En su despacho. De mi consideración, mediante Oficio Nro. AN-SG-2024-0795-O, de 09 de diciembre del 2024, el magíster Alejandro Xavier Muñoz Hidalgo, secretario general, informa sobre la convocatoria a la continuación de la Sesión 963 del Pleno a la Asamblea Nacional, a realizarse el día miércoles 11 de diciembre del 2024, a las 14h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, en el cantón Quito, provincia de Pichincha. En atención a la referida convocatoria, por medio de la presente, me permito expresar mis disculpas por no poder atender la convocatoria a la continuación de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

Sesión 963 del Pleno a la Asamblea Nacional. La razón de esta excusa obedece a que cumpliré con mi agenda en territorio. Así mismo, considerando que esta es la tercera convocatoria que se realiza para la continuación del Pleno número 963, la cual se instaló con fecha 01 de octubre del 2024 y no se han agotado varios puntos del orden del día, es menester solicitar a su autoridad que en la ampliación del tercer inciso del artículo 129 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa se archive este, así como otros puntos del orden del día en la misma condición, ya que ha excedido el plazo de 30 para su tratamiento. Caso contrario, toda resolución sería ilegal. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, magíster Zaida Elizabeth Rovira Jurado, ministra de Inclusión Económica y Social”. Hasta ahí la lectura, señor presidente, de los oficios de excusa de los señores ministros. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Conforme a lo indicado por la señorita secretaria, los señores ministros no han asistido una vez más al llamado de la Asamblea Nacional, por lo que se les informa que se seguirán los mecanismos legales establecidos en lo que dice y reza la Ley Orgánica de la Función Legislativa para que puedan asistir. Se cierra este punto. Señor secretario, el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

V

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Siguiendo punto del orden del día: “2. Proyecto de resolución para disponer a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, dé inicio al proceso de fiscalización de la deuda que mantiene el Ministerio de Inclusión



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

Económica y Social con los centros de desarrollo infantil y con los servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores, así como por la firma de convenios con los mismos”. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se abre el debate. Tiene la palabra el asambleísta Franklin Samaniego. -----

EL ASAMBLEÍSTA SAMANIEGO MAIGUA FRANKLIN. Señor presidente encargado de la Asamblea Nacional, estimados compañeros y compañeras asambleístas, quiero iniciar saludando y solidarizándome con el pueblo ecuatoriano por la situación compleja que viene atravesando. Recién evacuamos un debate que me parece que es complicado, difícil, pero que, sin duda alguna, si este Pleno de la Asamblea Nacional no lo topa, ¿dónde lo vamos a hacer? Quiero señalar que en el mes de septiembre presentamos un cambio del orden del día, y agradecerles a todos por el apoyo para poder topar este tema en el Pleno de la Asamblea Nacional que tiene que ver con dos cosas fundamentales, la renovación de los convenios de los centros de los CDI y, lo otro, también de los centros de servicio de atención y cuidado para personas adultas mayores en este momento histórico del país, digo un momento histórico porque es nuestra responsabilidad poner sobre el debate nacional lo que está sucediendo con las personas adultas mayores y lo que está sucediendo con los niños y las familias en los centros de desarrollo integral. Compañeros y compañeras, este tema, como señalé, inició en el mes de septiembre y no nos hemos quedado quietos, hemos pedido información al MIES sobre qué es lo que está pasando, y el MIES, el 7 de septiembre, nos remitió una información que es alarmante. Primero, sobre las deudas. Las deudas que mantienen con los centros de desarrollo infantil es de ocho millones



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

ochocientos sesenta y siete mil novecientos seis punto veinticinco a nivel nacional. Tengo aquí el documento en virtud del cual se hizo y se planteó la información que el MIES entregó. Por otro lado, también existe una deuda con los servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores por el valor, una deuda que asciende a dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos trece punto diecisiete. En total, once millones doscientos doce mil ochocientos diecinueve punto setenta y dos, esa es la deuda que tiene el Estado hasta la presente fecha y que más adelante les voy a comentar cuál es la problemática. Señor presidente, le pido, hemos enviado un video que, por favor, autorice que se lo ponga para conocimiento de los compañeros asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Verifique, señor secretario, si llegó el video. --

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, sí, contamos con el video enviado. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Autorizada su reproducción. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Por favor, TIC, proceder. -----

TRANSCRIPCIÓN DEL AUDIO DE UN VIDEO PROYECTADO. Una voz: "El Ministerio de Inclusión Económica y Social suspendió las actividades cotidianas que benefician a grupos vulnerables de la provincia. Aseguran que cerca de novecientos adultos mayores y más de dos mil ochocientos niños se quedarán sin atención, por lo que piden que se retomen los convenios de cooperación. Otra voz: son cuatro meses que están impagas las treinta educadoras de este centro de



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

desarrollo infantil. Otra voz: los ofrecimientos no se han cumplido y no es un problema reciente. Otra voz: señor presidente, por favor, yo le ruego. Otra voz: es hora de que seamos escuchadas, de que no se vulneren más nuestros derechos. Otra voz: lo primero es la suspensión de los proyectos de atención a los grupos de adultos mayores que tenemos en la provincia de Pichincha. Esta preocupación recae porque no tenemos información, no hay nada oficial. Otra voz: juguemos en el bosque hasta que el sueldo esté, si el sueldo no aparece, el centro se cerrará. Otra voz: en respuesta al pedido de información, el MIES responde: "correspondiente a los servicios gerontológicos, se presenta la deuda a nivel nacional de dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil novecientos trece con cuarenta y siete dólares. Y correspondiente a los centros de desarrollo infantil, ocho millones ochocientos sesenta y siete mil novecientos seis con veinticinco dólares". Otra voz: ¿será que hoy sí nos pagan el sueldo? Es la pregunta que a diario se hacen seis profesoras del Centro de Desarrollo Infantil Anita Flores. Otra voz: ¿cuánto tiempo a usted no le han pagado? Otra voz: yo llevo ya ocho meses. Otra voz: ¿ocho meses? Otra voz: son cinco meses, pero hay otras organizaciones que deben más. Otra voz: nosotros aquí estamos todas las organizaciones sociales que firmamos convenios con el MIES. Nuestro propósito aquí es que le pedimos a finanzas que nos paguen los sueldos que nos deben a cada una de las organizaciones". -----

EL ASAMBLEÍSTA SAMANIEGO MAIGUA FRANKLIN. Compañeros asambleístas, esta es la realidad que están viviendo nuestros niños y nuestros adultos mayores en cada una de las provincias. Miren la información, para conocimiento de ustedes, las deudas son a nivel nacional, están todas las provincias con mayor o menor peso de deuda. Pero, ¿qué significa esto, qué significa esto? Restringir la atención,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 963-C

aunque nos digan que no, que no hay ningún problema, que siguen funcionando, porque así nos vino a decir el viceministro encargado del tema, que garantizan el funcionamiento, sin embargo, los recursos no llegan. Cinco meses están debiendo hasta el mes de septiembre donde se vencían los convenios y, de ahí para acá, con los nuevos convenios. Compañeros y compañeras, hemos pedido a la Comisión de Participación Ciudadana que avance con el tema de la fiscalización y pedimos la comparecencia de las autoridades del MIES, las mismas que no asistieron como debían y correspondía hacerlo. Posteriormente, también el Conagopare de Pichincha denunció la falta y respuesta a cinco oficios que envió al MIES, pero, lamentablemente, lo problemático en este momento es la falta de pago. Los convenios, de una u otra manera, por la presión que hemos venido haciendo desde la ciudadanía, se han ido renovando, un gran porcentaje ya están. Sin embargo, de quienes han denunciado, también quiero poner en consideración, por ejemplo, el GAD de La Merced tuvo represalias, ya no le renovaron su contrato o su convenio, sin embargo, de que en su calificación tenía nueve punto dieciocho sobre diez. Lamentablemente, se le adjudicó o se le quiso hacer responsable de una presunta paralización de servicio público por la desesperación en la que habían incurrido. Compañeros y compañeras, la comparecencia del MIES ante la Comisión de Niñez señaló que todo estaba en perfecto orden y que a octubre habrían suscrito cuatrocientos cuarenta y dos convenios técnicos-económicos, y noventa con fundaciones entre noviembre y diciembre del dos mil veinticuatro, sin informar lo que sucedía con los convenios con los gobiernos autónomos descentralizados. Ahora, como señalaba, este momento se han avanzado ya con los convenios y hay que felicitar. La lucha de los GAD, la lucha de la ciudadanía ha dado resultado porque un gran porcentaje de los convenios han sido suscritos. El problema



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

este momento es, como señalo, la falta de pago, y esa falta de pago lo que llega a determinar es que, por ejemplo, el MIES no haya entregado los recursos y que se encuentren a este mes algunos CDI inclusive con riesgo de poder facilitar la alimentación, que desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre no se han cancelado los recursos correspondientes. Compañeros y compañeras, en atención a este tema de suma importancia, no podemos hacernos de la vista gorda, ninguna provincia, como acabo de señalar, no podemos hacernos de la vista gorda ni aplaudir, como pasa en ciertas ocasiones, el tema de la falta de pago. Hay dinero para consultas populares, hay dinero para comunicación, hay dinero para todo, menos para cumplirse once millones de dólares con los centros de desarrollo infantil y con los centros de atención de personas adultas mayores. Por lo expuesto, compañeros y compañeras asambleístas, debido al riesgo de un servicio social y que exista una gran y una clara vulneración de derechos hacia las personas que más atención necesitan y la deuda persiste, como señalo, debemos fiscalizar esta problemática. Por lo expuesto, en la resolución estamos planteando que sea la Comisión de Participación Ciudadana, como lo ha venido haciendo, conozca el tema y que, inmediatamente, se requiera la información complementaria para ver qué es lo que ha sucedido, que la comisión entregue en un plazo de sesenta días un informe al Pleno de la Asamblea Nacional. Y, por lo expuesto, creo que, de esta manera, así como ya se han firmado los convenios, aspiramos que en estos días o hasta lo más pronto posible se cancele la deuda. Por lo expuesto, señor presidente, por lo antes mencionado, colegas asambleístas, mociono que se apruebe esta resolución de fiscalización de la deuda que mantiene el MIES con los centros de desarrollo infantil y con los servicios de atención de cuidado para personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

para la firma de los convenios que todavía algunos están atrasados y las transferencias de los recursos que tienen que hacerse lo más pronto posible. Esta realidad no es ajena a ninguna provincia, esta realidad es de todo el Ecuador. Compañeros, la información que nos ha entregado el MIES es determinante. Por lo expuesto, habida cuenta de garantizar los derechos de quienes hemos señalado, les pido su apoyo para que este proceso de fiscalización se lleve adelante. Muchísimas gracias, compañero presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha pedido un punto de orden el legislador Ferdinan Álvarez. No se encuentra el legislador Ferdinan Álvarez. Tiene la palabra la legisladora Luzmila Abad. -----

LA ASAMBLEÍSTA ABAD MOROCHO LUZMILA. Muchas gracias, compañero presidente. Efectivamente, lo que el Ecuador espera del Ejecutivo es atención inmediata en todos los sectores sociales, mayormente los grupos de atención como son nuestros niños, los centros de desarrollo infantil, los CNH y el cuidado a nuestros adultos mayores o llamados centros gerontológicos del país. Y como ustedes acabaron de escuchar en la sesión anterior, cincuenta y seis millones de dólares ya desde el día de ayer están adjudicados y con anticipos. ¿Saben para qué? Para privados de la libertad de alta peligrosidad. ¿Para ello tiene que el Ecuador seguir sacrificándose? Y aquí hay solo once millones de dólares que el Ejecutivo a través del MIES no lo ha cumplido. Y, claro, quizás como números fríos, el Ecuador dirá, ah, es que once millones, ¿qué representará? Representa que madres comunitarias cuatro, cinco, seis meses están sin cobrar sus sueldos, y sus sueldos no superan el sueldo básico. Y también, pues, los niños, las niñas y los adultos mayores se están alimentando, y si no llega este



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

dinero, ¿qué proveedor del Estado o qué proveedor privado va a ir a entregar recursos gratuitos por más de seis meses? Por ello, este documento donde pide la aprobación de toda la información solicitada a través de la fiscalización, tiene que ser para cerrar esta brecha de desigualdad frente a nuestra niñez, frente a nuestros adultos mayores, porque para eso es realmente lo que el Estado, los cuerpos de las familias, los cantones y las provincias, trabajan, precisamente por estos grupos de atención prioritarios. Y si en este informe de fiscalización estamos pidiendo que los convenios retrasados sean firmados de forma oportuna, ya sea de forma directa del Estado, ya sea con fundaciones o como lo es con nuestros tres niveles de gobiernos autónomos. Y, finalmente, la transferencia frente a los sueldos de las mujeres u hombres que estén trabajando con estos centros infantiles, como son los centros gerontológicos, sean de forma oportuna. Y yo he dicho y lo vuelvo a repetir, ¿qué asambleísta o qué presidente del Ecuador espera seis meses su sueldo? A veces ya a los cinco días que pasan ya nos estamos preguntando. Por ello, tengamos conciencia social y exijamos al Ejecutivo, perdón, en calidad de fiscalizadores que paguen de forma oportuna todo a través de los convenios y la transferencia. Escuchamos que ya llegan quinientos millones de dólares más al Ecuador a través del Fondo Monetario Internacional, ¿y para qué es? ¿Para ir a pagar esos contratos donde presuntamente con crisis energética contrataron a medio mundo a dedo? ¿O es que quieren ir a pagar esa cárcel? Y vuelvo a repetir ahora, esa cárcel vaya y constrúyanla en alta mar, como así lo dijeron. Y bueno, de broma por ahí dije: si pueden, a esos ya déjenlos ahogar también ahí. Compañeros asambleístas, protejamos los derechos de los centros infantiles. Ahí están nuestros hijos, ahí están nuestras hijas, ahí están de pueblos y nacionalidades. Nuestros adultos mayores merecen la atención de los legisladores defendiendo sus



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

derechos. Gracias, compañero presidente. Hasta aquí el uso de la palabra. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se cierra el debate. Señor secretario, por favor, sírvase certificar si la moción presentada por el asambleísta ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que la moción presentada por el asambleísta Franklin Samaniego ha sido remitida por escrito a esta Secretaría General. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción presentada por el legislador Samaniego? Señor secretario, sírvase dar lectura en la parte resolutive de la moción presentada. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Procedo a la lectura al: "Memorando Nro. AN-SMFO-2024-0346-M. Quito, D.M., 11 de diciembre de 2024. Para: Señorita Rebeca Viviana Veloz Ramírez, presidenta de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción para la aprobación del proyecto de resolución. De mi consideración: Es grato dirigirme a usted con un cordial saludo, deseándole éxito en el desarrollo de sus funciones. En el marco de la continuación de la Sesión Nro. 963 del Pleno de la Asamblea Nacional, misma que ha sido convocada para el día de hoy miércoles 11 de diciembre de 2024, en el último punto del orden del día relacionado con el proyecto de resolución en el cual el Pleno de la Asamblea Nacional solicita a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, dé inicio al proceso de fiscalización de la deuda que mantiene el Ministerio de Inclusión Económica y Social con los centros



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

de desarrollo infantil y con los servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores, así como por la firma de convenios con los mismos, conforme dispone el segundo inciso del artículo 129 y el artículo 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, me permito mocionar lo siguiente: Moción: Aprobación del proyecto de resolución en el cual el Pleno de la Asamblea Nacional solicita a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, dé inicio al proceso de fiscalización de la deuda que mantiene el Ministerio de Inclusión Económica y Social con los centros de desarrollo infantil y con los servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores y personas con discapacidad, la firma de convenios con los mismos para su continuidad y la transferencia de recursos. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, magister Franklin Omar Samaniego Maigua, asambleísta”. Conforme a su disposición, señor presidente, procedo a dar lectura de la parte resolutive del proyecto de resolución adjunto a la presente moción: “El Pleno de la Asamblea Nacional en uso de sus atribuciones y facultades constitucionales y legales, resuelve: Artículo 1. Disponer a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social que dé inicio al proceso de fiscalización de la deuda que mantiene el Ministerio de Inclusión Económica y Social con los centros de desarrollo infantil y con los servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como por la firma de convenios con los mismos para su continuidad y la transferencia de recursos. Artículo 2. Conminar a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social para que realice de manera inmediata todos los requerimientos de información que considere necesarios sobre la deuda que mantiene el Ministerio de Inclusión Económica y Social con los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 963-C

centros de desarrollo infantil y con los servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como por la firma de convenios con los mismos para su continuidad y la transferencia de recursos. Artículo 3. Disponer a la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, convoque a la ministra de Inclusión Económica y Social y al Ministerio de Economía y Finanzas para que dé a conocer detalladamente sobre la deuda que mantiene el Ministerio de Inclusión Económica y Social con los centros de desarrollo infantil y con los servicios de atención y cuidado para personas adultas mayores y personas con discapacidad, así como por la firma de convenios con los mismos para su continuidad y la transferencia de recursos. Artículo 4. Establecer que la Comisión Especializada Permanente de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social, en un plazo de 60 días, pondrá en conocimiento y emitirá al Pleno de la Asamblea Nacional un informe no vinculante respecto del proceso de fiscalización sobre el cual incluirá resultados, conclusiones y recomendaciones". Hasta ahí la lectura de la moción y de la parte resolutive del proyecto de resolución adjunto a la misma, señor presidente, misma que ha sido debidamente difundida en las curules electrónicas de las y los señores asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, verifique el registro previo a la votación. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señoras y señores asambleístas, de acuerdo con el artículo ciento treinta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

por el asambleísta Franklin Samaniego. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. En un minuto cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro. Tome votación, secretario. ----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que contamos con ciento quince asambleístas registrados. Por favor, señoras y señores asambleístas, se pone a consideración la moción presentada por el asambleísta Franklin Samaniego. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre la votación y promulgue resultados, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señor operador, presente resultados. Señor presidente, me permito informar que contamos con ochenta y seis votos afirmativos, veintidós negativos, cero blancos, siete abstenciones. Ha sido aprobada la moción presentada por el asambleísta Franklin Samaniego. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el legislador Franklin Samaniego. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

EL ASAMBLEÍSTA SAMANIEGO MAIGUA FRANKLIN. Señor presidente, compañeros y compañeras asambleístas, muchísimas gracias. Creo que el día de hoy hemos dado un gran paso en esa inquietud, pero además ese compromiso que tenemos con los niños, niñas y adolescentes en nuestro país y también con los adultos mayores. Por lo expuesto y habida cuenta de que se ha probado esta resolución, señor presidente, planteo se sirva tomar votación sobre la reconsideración de la moción. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación sobre el pedido de reconsideración del legislador Samaniego, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. De acuerdo con el artículo ciento cuarenta y cinco de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración presentada por el asambleísta Franklin Samaniego. Por favor, señoras y señores asambleístas, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a la Secretaría. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro y tome votación, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Me permito informar que contamos con ciento un asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción de reconsideración presentada por el asambleísta Franklin Samaniego. Por favor, señoras y señores asambleístas, consignar su voto. Muchas gracias. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta 963-C

EL SEÑOR PRESIDENTE. Les ruego, por favor, señores asambleístas, no se retiren que tengo que hacer un anuncio. Por favor, antes de retirarnos, treinta segundos después de esta votación. Cierre la votación y promulgue resultados, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente. Por favor, señor operador, presente resultados. Señor presidente, me permito informar que contamos con veintiún votos afirmativos, setenta y un votos negativos, dos blancos y siete abstenciones. No ha sido aprobada la moción de reconsideración presentada por el asambleísta Franklin Samaniego. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Bien, antes de clausurar la sesión, compañeros asambleístas, tengo que informarles que acaba de fallecer el señor Raúl Acaiturri Villa Asanza, padre del asambleísta Jorge Acaiturri. Les ruego, por favor, ponernos de pie y regalarle un minuto de silencio por esta pérdida irreparable. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. -----

TRANSCURRE UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR RAÚL ACAITURRI VILLA ASANZA, PADRE DEL ASAMBLEÍSTA JORGE ACAITURRI. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Pueden tomar asiento, compañeros asambleístas. En vista de que no hay más puntos en el orden del día y declarado las condolencias al compañero asambleísta Jorge Acaiturri, se clausura la sesión. -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta 963-C

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. Se clausura la presente sesión siendo las diecisiete horas con trece minutos. Una muy buena tarde a todos. -----

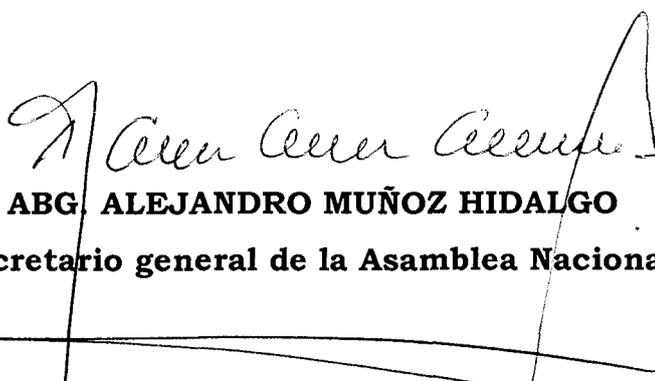
VI

El señor presidente clausura la sesión cuando son las diecisiete horas con trece minutos. -----



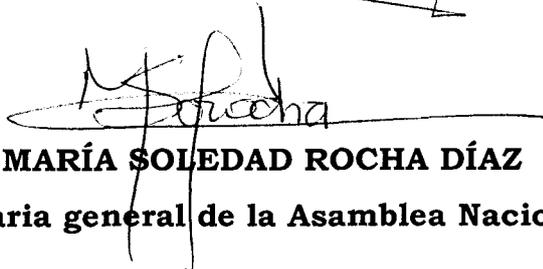
AS. OTTO VERA PALACIOS

Primer vicepresidente de la Asamblea Nacional



ABG. ALEJANDRO MUÑOZ HIDALGO

Secretario general de la Asamblea Nacional



ABG. MARÍA SOLEDAD ROCHA DÍAZ

Prosecretaria general de la Asamblea Nacional